



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C.O.E

Santo Domingo, D. N.
05 de enero del 2026

INCREMENTO DE ALERTA
HORA: 11:15 am

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que, de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Nacional de Meteorología "INDOMET", el cual establece que, desde tempranas horas se han generado aguaceros, tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia provincias cercanas a la costa atlántica como Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat, Valverde y Dajabón, siendo precipitaciones de menor intensidad sobre la parte norte de Santiago, Santiago Rodríguez, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Duarte, entre otras del Cibao. Esta actividad lluviosa, producida por la incidencia un sistema frontal, continuará extendiéndose durante las próximas horas como aguaceros fuertes en ocasiones con probables tormentas eléctricas y ráfagas de viento, en localidades de La Vega, Monseñor Nouel, San Cristóbal, San José de Ocoa, Monte Plata, Hato Mayor, Azua, San Juan, Baoruco, Independencia y Santo Domingo, incluso durante la noche, principalmente hacia provincias del sureste como La Romana, El Seibo, La Altagracia, entre otras del litoral atlántico.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias modifica el nivel de ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE
Montecristi	María Trinidad Sánchez
Puerto Plata	Espaillat
	Hermanas Mirabal
Total: 2	Total: 3

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"